



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo 2 Para Condenados, del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron secuestrados de sectores de uso común, un total de 12 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un chip de activación. No se identificaron responsables. Además, se secuestró un hierro, del interior de una celda. Con responsable identificado.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, fueron incautados 3 aparatos de telefonía celular, en sectores de uso común de los Pabellones N° 11, 12 y 8. Sin responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario San Francisco N°7, personal de guardia incautó un cable con ficha USB, un cargador, un elemento punzante, en el baño de uso común del Pabellón N°6. Y un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno, del mismo Pabellón.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia incautó 8 aparato de telefonía celular con batería y un cable con ficha USB, del interior de distintas celdas, con responsables identificados. También, fueron hallados 2 aparatos de telefonea celular, 4 baterías, 2 cargadores y un pegamento, en el perímetro externo. No se identificaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 2 de noviembre de 2016